



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 142 De Viernes, 29 De Septiembre De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001410500320230035301	Impugnación Tutela	Elias Miguel Ibañez Merlano	Fundacion Delamujer Colombia S.A.S	28/09/2023	Sentencia Segunda Instancia - Primero: Confírmase El Fallo De Tutela De Fecha 30 De Agosto De 2023 Proferido Por El Juzgado Tercero Municipal De Pequeñas Causa Laborales De Barranquilla - (Atlántico), Conforme Lo Expuesto En Precedencia.Segundo: Notificar A Las Partes Por El Medio Más Expedito.Tercero: Remitir A La Honorable Corte Constitucional Para Su Eventual Revisión
08001310501220230027100	Ordinario	Cecilia Aldana Pinzon	Colpensiones - Administradora	28/09/2023	Auto Admite - Auto Avoca - Primero: Admítase La

Número de Registros: 14

En la fecha viernes, 29 de septiembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

83e68b43-1d0a-43e1-a68d-850fb3440501



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 142 De Viernes, 29 De Septiembre De 2023



Colombiana De
Pensiones, Cecilia
Aldana Pinzon

Presente Demanda
Ordinaria Laboral De
Primera Instancia,
Instaurada Por El Señor
Cecilia Aldana Pinzon,
Actuando A Través De
Apoderado Judicial, Contra
La Administradora
Colombiana De Pensiones
Colpensiones.Segundo:
Notifíquese De Manera
Personal La Presente
Providencia A Las
Demandadas
Administradora Colombiana
De Pensiones
Colpensiones A Través Del
Correo Electrónico
Notificacionesjudicialescolp
ensiones.Gov.Co.
Enviándose Para Tal
Efecto, Copia Escaneada
Del Presente Auto, Del

Número de Registros: 14

En la fecha viernes, 29 de septiembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

83e68b43-1d0a-43e1-a68d-850fb3440501



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 142 De Viernes, 29 De Septiembre De 2023



Escrito De Demanda Y Anexos Al Mencionado Correo Electrónico. En Este Sentido, La Notificación Personal De La Mencionada Demandada Se Entenderá Realizada Una Vez Transcurridos Dos (2) Días Hábiles Siguiendo Al Envío Del Mensaje Y Los Términos Empezarán A Correr A Partir Del Día Siguiente Al De La Notificación, Tal Como Lo Establece El Artículo 8 De La Ley 2213 De 13 De Junio De 2022. Tercero: Notifíquese A La Agencia Nacional De Defensa Jurídica Del Estado De La Existencia Del Proceso De La Referencia, Para Lo De Su Respectiva

Número de Registros: 14

En la fecha viernes, 29 de septiembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

83e68b43-1d0a-43e1-a68d-850fb3440501



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 142 De Viernes, 29 De Septiembre De 2023



					Competencia.Cuarto: Comuníquese A La Procuraduría Laboral Adscrita A Este Juzgado.Quinto: Téngase Al Dr. Juan López Aroca Como Apoderado Judicial De La Parte Demandante En Los Términos Y Fines Del Poder Conferido.
08001310501220210012300	Ordinario	Daring Esther Peralta Calvo	Porvenir Sa	27/09/2023	Auto Fija Fecha

Número de Registros: 14

En la fecha viernes, 29 de septiembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

83e68b43-1d0a-43e1-a68d-850fb3440501



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 142 De Viernes, 29 De Septiembre De 2023



08001310501220220014500	Ordinario	Elvira Esther Meriño Donado	Pensiones Y Cesantias Proteccion	28/09/2023	Auto Fija Fecha - 1. Fijese La Hora De 10:00 Am Del Día 6 De Octubre De 2023 Para Que Las Partes Comparezcan Personalmente Mediante Los Medios Electrónicos (Plataforma Life Size) Con Sus Apoderados Para Continuar La Audiencia De Que Trata El Artículo 80 De Que Trata El Código De Procedimiento Laboral.Nota: El Enlace O Link Para Ingresar A La Diligencia Dando Klik Es El Siguiente:Https:Call.Lifesizecloud.Com19421982
08001310501220230028300	Ordinario	Hernando Trilleros Bahamon	Colpensiones - Administradora Colombiana De Pensiones	28/09/2023	Auto Admite - Auto Avoca - Primero: Admitase La Presente Demanda Ordinaria Laboral De Primera Instancia,

Número de Registros: 14

En la fecha viernes, 29 de septiembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

83e68b43-1d0a-43e1-a68d-850fb3440501



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 142 De Viernes, 29 De Septiembre De 2023



Instaurada Por El Señor
Hernando Trillero
Bahamon, Actuando A
Través De Apoderado
Judicial, Contra La
Administradora Colombiana
De Pensiones
Colpensiones.Segundo:
Notifíquese De Manera
Personal La Presente
Providencia A Las
Demandadas
Administradora Colombiana
De Pensiones
Colpensiones A Través Del
Correo Electrónico
Notificacionesjudicialescolp
ensiones.Gov.Co.
Enviándose Para Tal
Efecto, Copia Escaneada
Del Presente Auto, Del
Escrito De Demanda Y
Anexos Al Mencionado

Número de Registros: 14

En la fecha viernes, 29 de septiembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

83e68b43-1d0a-43e1-a68d-850fb3440501



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 142 De Viernes, 29 De Septiembre De 2023



Correo Electrónico. En Este Sentido, La Notificación Personal De La Mencionada Demandada Se Entenderá Realizada Una Vez Transcurridos Dos (2) Días Hábiles Siguiendo Al Envío Del Mensaje Y Los Términos Empezarán A Correr A Partir Del Día Siguiente Al De La Notificación, Tal Como Lo Establece El Artículo 8 De La Ley 2213 De 13 De Junio De 2022.Tercero: Notifíquese A La Agencia Nacional De Defensa Jurídica Del Estado De La Existencia Del Proceso De La Referencia, Para Lo De Su Respectiva Competencia.Cuarto: Comuníquese A La

Número de Registros: 14

En la fecha viernes, 29 de septiembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

83e68b43-1d0a-43e1-a68d-850fb3440501



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 142 De Viernes, 29 De Septiembre De 2023



Procuraduría Laboral
Adscrita A Este
Juzgado.Quinto: Téngase
Al Dr. Jair Alberto Guell
Soto Como Apoderado
Judicial De La Parte
Demandante En Los
Términos Y Fines Del
Poder Conferido

Número de Registros: 14

En la fecha viernes, 29 de septiembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

83e68b43-1d0a-43e1-a68d-850fb3440501



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 142 De Viernes, 29 De Septiembre De 2023



08001310501220220036600	Ordinario	Jaime De Los Reyes Cabarcas	Colpensiones , Proteccion Pensiones Y Cesantias	28/09/2023	Auto Fija Fecha - 1. Fijese La Hora De 11:00 Am Del Día 10 De Octubre De 2023 Para Que Las Partes Comparezcan Personalmente Mediante Los Medios Electrónicos (Plataforma Life Size) Con Sus Apoderados Para Celebrar La Audiencia De Que Trata El Artículo 77 De Que Trata El Código De Procedimiento Laboral Y De Ser Posible Constituirnos En Audiencia De Trámite Y Juzgamiento.Nota: El Enlace O Link Para Ingresar A La Diligencia Dando Clik Es El Siguiete:Https:Call.Lifesizecloud.Com19419714
-------------------------	-----------	-----------------------------	---	------------	--

Número de Registros: 14

En la fecha viernes, 29 de septiembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

83e68b43-1d0a-43e1-a68d-850fb3440501



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 142 De Viernes, 29 De Septiembre De 2023



08001310501220230007600	Ordinario	Jaime Diaz Rueda	Colpensiones - Administradora Colombiana De Pensiones	27/09/2023	Auto Admite - Auto Avoca - Primero: Admitase La Presente Demanda Ordinaria Laboral De Primera Instancia, Instaurada Por Jaime Diaz Rueda, Actuando A Través De Apoderado Judicial, Contra La Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones.Segundo: Notifíquese De Manera Personal La Presente Providencia A Las Demandadas Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones Por Medio De Correo Electrónico Notificacionesjudicialescolp ensiones.Gov.Co.Enviándo se Para Tal Efecto, Copia Escaneada Del Presente
-------------------------	-----------	------------------	--	------------	--

Número de Registros: 14

En la fecha viernes, 29 de septiembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

83e68b43-1d0a-43e1-a68d-850fb3440501



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 142 De Viernes, 29 De Septiembre De 2023



Auto, Del Escrito De Demanda Y Anexos Al Mencionado Correo Electrónico. En Este Sentido, La Notificación Personal De La Mencionada Demandada, Se Entenderá Realizada Una Vez Transcurridos Dos (2) Días Hábiles Siguiendo Al Envío Del Mensaje Y Los Términos Empezarán A Correr A Partir Del Día Siguiente Al De La Notificación, Tal Como Lo Instituye La Ley 2213 De 2022 Que Establece La Vigencia Permanente Del Decreto 806 Del 2020, En Su Artículo 8. Tercero: Notifíquese A La Agencia Nacional De Defensa Jurídica Del Estado De La

Número de Registros: 14

En la fecha viernes, 29 de septiembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

83e68b43-1d0a-43e1-a68d-850fb3440501



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 142 De Viernes, 29 De Septiembre De 2023



				Existencia Del Proceso De La Referencia, Para Lo De Su Respectiva Competencia.Cuarto: Comuníquese A La Procuraduría Laboral Adscrita A Este Juzgado.Quinto: Téngase Al Dr. Jairo Enrique Grandett Olivares, Identificado Con La Cédula De Ciudadanía No. Cc. 8.668.907 De Barranquilla, Portador De La Tarjeta Profesional No. 83.342 Del C.S. De La J., Como Apoderado Judicial De La Parte Demandante En Los Términos Y Fines Del Poder Conferido.
--	--	--	--	--

Número de Registros: 14

En la fecha viernes, 29 de septiembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

83e68b43-1d0a-43e1-a68d-850fb3440501



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 142 De Viernes, 29 De Septiembre De 2023



08001310501220170025200	Ordinario	Jose Luis Ortiz Molinares	Tronex S.A.S.	28/09/2023	Auto Fija Fecha - 1. Fijese La Hora De 10:30 Am Del Día 13 De Octubre De 2023 Para Que Las Partes Comparezcan Personalmente Mediante Los Medios Electrónicos (Plataforma Life Size) Con Sus Apoderados Para Celebrar La Audiencia De Que Trata El Artículo 80 Código De Procedimiento Laboral.Nota: Para Ingresar A La Diligencia Dar Click En El Siguiete Enlace:Https:Call.Lifesizecloud.Com19222515
08001310501220230026100	Ordinario	Julio Octavio Garcia Mulford	Colpensiones, Porvenir Sa, Proteccion S.A.	28/09/2023	Auto Admite - Auto Avoca - Primero: Admitase La Presente Demanda Ordinaria Laboral De Primera Instancia, Instaurada Por La Señora

Número de Registros: 14

En la fecha viernes, 29 de septiembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

83e68b43-1d0a-43e1-a68d-850fb3440501



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 142 De Viernes, 29 De Septiembre De 2023



Julio Octavio García
Mulford, Actuando A
Través De Apoderado
Judicial, Contra Afp
Porvenir Y
Colpensionessegundo:
Notifíquese De Manera
Personal La Presente
Providencia A La
Demandada Afp Porvenir,
A Través Del Correo
Electrónico
Notificacionesjudicialesporv
enir.Com.Co, Y
Colpensiones, A Través
Del Correo Electrónico
Notificacionesjudicialescolp
ensiones.Gov.Co.
Enviándose Para Tal
Efecto, Copia Escaneada
Del Presente Auto, Del
Escrito De Demanda Y
Anexos Al Mencionado

Número de Registros: 14

En la fecha viernes, 29 de septiembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

83e68b43-1d0a-43e1-a68d-850fb3440501



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 142 De Viernes, 29 De Septiembre De 2023



Correo Electrónico. En Este Sentido, La Notificación Personal De La Mencionada Demandada Se Entenderá Realizada Una Vez Transcurridos Dos (2) Días Hábiles Siguiendo Al Envío Del Mensaje Y Los Términos Empezarán A Correr A Partir Del Día Siguiente Al De La Notificación, Tal Como Lo Establece El Artículo 8 De La Ley 2213 De 13 De Junio De 2022.Tercero: Notifíquese A La Agencia Nacional De Defensa Jurídica Del Estado De La Existencia Del Proceso De La Referencia, Para Lo De Su Respectiva Competencia.Cuarto: Comuníquese A La

Número de Registros: 14

En la fecha viernes, 29 de septiembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

83e68b43-1d0a-43e1-a68d-850fb3440501



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 142 De Viernes, 29 De Septiembre De 2023



					Procuraduría Laboral Adscrita A Este Juzgado.Quinto: Téngase Al Dra. Mariana Ramos García Como Apoderado Judicial De La Parte Demandante En Los Términos Y Fines Del Poder Conferido.
08001310501220160021300	Ordinario	Luigi Farelo Galiano	Colfondos S.A. Pensiones Y Cesantias	28/09/2023	Auto Decide Apelacion O Recursos - Decide Recurso Reposición
08001310501220210011200	Ordinario	Luis Tapiero Ferrer Y Otro	Multiservicios Del Atlantico, Donaldo Arce Y Cia. S.A.S.	27/09/2023	Auto Fija Fecha
08001310501220230000200	Ordinario	Martha Isabel Hernandez De Gutierrez	Distrito Especial Industrial Y Portuario De Bquilla O Fondo Pensiones Dist De Bquilla	27/09/2023	Auto Admite - Auto Avoca - Primero: Admítase La Presente Demanda Ordinaria Laboral De Primera Instancia, Instaurada Por Martha Isabel Hernandez De

Número de Registros: 14

En la fecha viernes, 29 de septiembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

83e68b43-1d0a-43e1-a68d-850fb3440501



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 142 De Viernes, 29 De Septiembre De 2023



Gutierrez, Actuando A
Través De Apoderado
Judicial, Contra La
Administradora Colombiana
De Pensiones
Colpensiones.Segundo:
Notifíquese De Manera
Personal La Presente
Providencia A Las
Demandadas Distrito
Industrial Especial Y
Portuario De Barranquilla
Por Medio De Correo
Electrónico
Notificacionesjudicialescolp
ensiones.Gov.Co.Enviándo
se Para Tal Efecto, Copia
Escaneada Del Presente
Auto, Del Escrito De
Demanda Y Anexos Al
Mencionado Correo
Electrónico. En Este
Sentido, La Notificación

Número de Registros: 14

En la fecha viernes, 29 de septiembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

83e68b43-1d0a-43e1-a68d-850fb3440501



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 142 De Viernes, 29 De Septiembre De 2023



Personal De La
Mencionada Demandada,
Se Entenderá Realizada
Una Vez Transcurridos Dos
(2) Días Hábiles Siguiendo
Al Envío Del Mensaje Y
Los Términos Empezarán
A Correr A Partir Del Día
Siguiente Al De La
Notificación, Tal Como Lo
Instituye La Ley 2213 De
2022 Que Establece La
Vigencia Permanente Del
Decreto 806 Del 2020, En
Su Artículo 8.Tercero:
Notifíquese A La Agencia
Nacional De Defensa
Jurídica Del Estado De La
Existencia Del Proceso De
La Referencia, Para Lo De
Su Respectiva
Competencia.Cuarto:
Comuníquese A La

Número de Registros: 14

En la fecha viernes, 29 de septiembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

83e68b43-1d0a-43e1-a68d-850fb3440501



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 142 De Viernes, 29 De Septiembre De 2023



Procuraduría Laboral
Adscrita A Este
Juzgado.Quinto: Téngase
Al Dr. Ismael Enrique Soto
Peña, Identificado Con La
Cédula De Ciudadanía No.
Cc. 72.010.803 De
Baranoa, Portador De La
Tarjeta Profesional No.
171.737 Del C.S. De La J.,
Como Apoderado Judicial
De La Parte Demandante
En Los Términos Y Fines
Del Poder Conferido.

Número de Registros: 14

En la fecha viernes, 29 de septiembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

83e68b43-1d0a-43e1-a68d-850fb3440501



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 142 De Viernes, 29 De Septiembre De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310501220230027300	Ordinario	Nurys Esther Rodriguez Garcia	Colpensiones - Administradora Colombiana De Pensiones	28/09/2023	Auto Inadmite - Auto No Avoca - 1. Devuélvase La Presente Demanda Por El Término De Cinco (5) Días Para Que Subsane Lo Anotado Y Se Traiga A Este Despacho En Forma Íntegra, So Pena De Rechazo.2. Téngase Al Dr. Oscar Caicedo Flores Como Apoderado Judicial De La Parte Demandante En Los Términos Y Fines Del Poder Conferido
08001310501220220021900	Ordinario	Valmiro Ramon Maldonado Alvarez	Colpensiones , Sociedad Administradora De Fondo De Pensiones Y Cesantias Porvenir Sa	27/09/2023	Auto Fija Fecha

Número de Registros: 14

En la fecha viernes, 29 de septiembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

83e68b43-1d0a-43e1-a68d-850fb3440501



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 142 De Viernes, 29 De Septiembre De 2023



Número de Registros: 14

En la fecha viernes, 29 de septiembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

83e68b43-1d0a-43e1-a68d-850fb3440501



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 142 De Viernes, 29 De Septiembre De 2023



Número de Registros: 14

En la fecha viernes, 29 de septiembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

83e68b43-1d0a-43e1-a68d-850fb3440501